

**COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas en dólares de E. U. A.)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es una empresa radicada en Ecuador, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, fue constituida el 25 de enero de 2017 en inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 3 de abril de 2017. Su actividad principal es dedicarse a las actividades de producción de planes de seguro y todo lo relacionada a la misma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y mediana entidades a partir del año 2012 mediante las resoluciones N 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre de 2008; SC.DS.G.09.006 del 17 de Diciembre del 2009 y SC.SG.DRS.G.1102 del 18 de Febrero del 2011.

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio 2016, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado.

Políticas Contables:

a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

c. **Crédito Tributario a Favor (impuesto a la Renta)**

Estos valores se originan producto de la actividad de la empresa, de las cuales están debidamente soportadas por facturas, notas de ventas y los demás documentos que sustentan dicho crédito tributario.

d. **Deudores comerciales**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Se considerará como cuentas por cobrar corto plazo a aquellas cuentas cuyo importe de cobro es menor a un año y, aquellas cuentas pendientes de cobro mayores a un año serán clasificadas como largo plazo.

e. **Provisión para cuentas incobrables**

La Compañía establece una provisión para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de su cartera con los clientes en base a disposiciones legales vigentes.

f. **Acreedores Comerciales**

- **Corto plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.
- **Largo plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo

g. **Acreedores Comerciales**

- **Corto plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.
- **Largo plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

h. Beneficios a los empleados ~ pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

- Obligación por beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral.

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

j. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto.

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes.

l. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

m. Participación a trabajadores e impuesto a la renta

La participación a trabajadores e impuesto a la renta se aplican sobre la utilidad del ejercicio en base a normas legales, por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

o. Reserva Legal y/ Facultativa

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

3. Cuentas y Documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle de las cuentas y los documentos por cobrar es el siguiente:

Clientes	2018
	\$ 25.652.98
	<u>\$ 25.652.98</u>

4. Activos por Impuestos Corriente

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	2018
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (Renta)	\$ 5.852.20
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	\$50.237.80
	<u>\$56.090.00</u>

5. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2018, la empresa ya no tiene en sus activos ningún tipo de activos. Ya que los mismos han sido dados de baja o han sido devuelto a sus accionistas en los casos que amerita.

6. Cuentas por pagar-Corriente

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2018
Proveedores locales relacionados	\$ _____
Proveedores locales no relacionados	\$ 4.726.82
Otras cuentas por pagar	\$ 5.246.27
	<u>\$ 9.973.09</u>

7.- Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle de otras obligaciones corrientes es el siguiente:

Jubilación Patronal
Participación de trabajadores

2018
\$ -
\$ 1.291.36
\$ 1.291.36

8. Patrimonio Neto

a. Capital social

El capital social suscrito al 31 de diciembre del 2018, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$1.00 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

b. Reservas

Se clasifican en este rubro patrimonial las Reservas Legales reconocidas por las leyes expedidas por los organismos de control.

c. Utilidades acumuladas

En este rubro se registran en forma separada el ajuste de primera adopción a NIIF, y sus resultados que se vayan realizando.

9. Participación de trabajadores

De acuerdo a disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad líquida. Sin embargo, para este periodo la empresa arrojó utilidad del ejercicio por el monto de \$ 43.090.12

10. Informe Tributario

La opinión de los Auditores Externos acerca de los impuestos fiscales, está en el informe de cumplimiento tributario que se emite de forma independiente a este informe.

11. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe (septiembre, 30 de 2019), de acuerdo a la Administración de la Compañía, no se han presentado situaciones que requieran revelación en los estados financieros adjuntos.